



TABLA REUNION ORDINARIA N° 74/2018

FECHA : 12 de Diciembre de 2018.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **MUNICIPALIDAD DE TOLTEN**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- PMG AÑO 2019 (RODRIGO GARCIA)
- 3.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2019 (MARCELO MUÑOZ)
- 4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019 (GONZALO ESPINOZA)
- 5.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 74/2018.

En Nueva Toltén, a 12 días del mes de Diciembre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos la aprueban por unanimidad sin observaciones.

Punto N° 02 de la Tabla : PMG año 2019.

Don Rodrigo García Barra, Director de Control del Municipio, da a conocer a los Sres. Concejales, los Programas de Mejoramiento de Gestión tanto Institucional como colectivos elaborados para el año 2019, a los que da lectura in extenso a cada uno , las que corresponden a :

- Programa de Mejoramiento Institucional

- Programa de Mejoramiento :
 - Juzgado de Policía Local
 - Secretaría Municipal, Depto. Partes Archivo e Informaciones
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario

- Oficina de Transparencia
- Alcaldía, Control, Gestión y Áreas Verdes
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento Udel.
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Secplan.

Se adjuntan los documentos correspondientes como parte integrante de la misma.

Dados a conocer los distintos Programas y consultados los Sres. Concejales por parte del Sr. Alcalde, aprueban la ejecución de estos en su totalidad, para el año 2019.

Punto N° 03 de la Tabla : Presupuesto Departamento de Salud 2019.

Don Marcelo Navarrete, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, da a conocer a los Sres. Concejales en forma detallada, el Presupuesto de este Departamento a los Sres. Concejales, una vez explicado a nivel de Item, el Sr. Alcalde solicita a los Sres.(a) Concejales(a) realicen las consultas que requieran.

El Concejal Sr. Machuca, referente al Presupuesto expresa que el Presupuesto de este departamento el año 2018 fue de M\$ 993.997, y este año es de M\$ 956.561, consultado porque es menor el del próximo año; El Sr. Navarrete le expresa que se debe a la baja de la Población inscrita para recibir el Percapita, que alcanza aproximadamente a \$ 6.300 por persona, que es la base del ingreso en Salud, registrando esta baja por diferentes motivos, de lo cual no se tiene un estudio acabado porque ocurre este fenómeno. Indicando el Concejal que en el caso puntual de Queule, ocurre que muchos se van a Mehuin, no teniendo una explicación lógica ya que la atención de ese sector no es superior a la que se da en Queule.

El Sr. Alcalde manifiesta, que para poder evaluar la situación se debiera tener al menos un estadística del ingreso percapita del sector de Queule al menos en los últimos tres años, para poder establecer una media comparativa, cree que puede opinar que el percapita de Queule al día de hoy se estabilizó, la migración que se producía a la Comuna vecina se redujo a partir de la firma del Convenio con el Servicio de Salud, para tener Médico permanente y otros especialistas y paramédicos, lo que ha revertido la situación, pero se da en otros sectores de la Comuna, siendo un fenómeno multifactorial, donde a lo mejor la mayor repercusión es en la disminución de la densidad poblacional, si tenemos en consideración el último censo. Acota el Concejal Sr. Ramos que un ejemplo es que el Hospital de Toltén atiende casi un 30% de la Población de Teodoro Schmidt, teniendo ellos allá un Cesfam

nuevo. Agrega el Sr. Alcalde que se solicitará a la Directora del Departamento de Salud, entregue en una reunión de Concejo, el dato estadístico que se requiere para poder evaluar si continua la migración o dejo de ser tan cuantitativa para los ingreso del Depto. ó si desde que existe un equipo de Salud se estabilizó la población atendida.

La Concejal Sra. Gloria, manifiesta que esta situación se da, en todos los asentamientos de personas que viven cerca de los límites Comunales, sean de la Comuna que sean.

Manifiesta el Sr. Alcalde, que desde hace 5 años atrás la atención de la Posta en Queule ha ido mejorando paulatinamente su atención, llegando a lo que se tiene hoy día, pero como el Servicio de Salud de Valdivia era superior en esta materia, se mantiene aún la creencia que acá no se puede recibir la misma atención, lo que lleva hacer una campaña comunicacional para revertir esto. Además que con los Proyectos existentes en el sector Salud para la Comuna y con la Construcción de un Consultorio de Salud Rural en Queule, el costo del personal se aumentará casi en un 50%, también las mantenciones, operaciones anuales, etc., ahí se deberá hacer un trabajo de percapita más fuerte.

Indicando el Sr. Alcalde que en el Proyecto del Consultorio, en el Convenio Minsal-Gore los recursos están aprobados dentro de este Convenio, el se construirá por inversión directa del Ministerio de Salud teniendo un presupuesto de MM\$ 5.100, el alto valor es porque en Queule es imposible construir en zonas bajas, se debe buscar un terreno en altura, implicando esto hacer bastante Obras de acceso (Universal, Calles de Servicio, etc.), del total aproximadamente MM\$2.500 son para esto. Ya se reunió una mesa intersectorial, para determinar el terreno que se ubicara, eligiendo la zona alta al Colegio del Vicariato del sector (Padre Isidoro), donde se deben hacer los estudios correspondientes. Terreno que debe ser adquirido por el Municipio. Respecto del Hospital de Toltén en la modificación efectuada en la reunión anterior, están los recursos para cancelar la subdivisión del terreno y con esto ya está casi terminado el trámite para que el Servicio de Salud tenga el Terreno a su disposición y se inicie el proceso de diseño el cual debe ser licitado, teniendo un monto incorporado de MM\$ 17.100 este convenio. Expresando que el Convenio de Programación debiera estar concluido el 2022.

El Concejal Sr. Bello da a conocer que estuvieron en una reunión, con representante de Adultos Mayores postrados, donde se dio a conocer que la gran necesidad que tienen ellos, es un Profesional Kinesiólogo, se habló que existía un Convenio con la UFRO, que aportaba este tipo de Profesionales de los últimos cursos, consultando si es posible reactivarlo o la experiencia del desarrollo del convenio no lo hace aconsejable. Expresa el Sr. Alcalde que como todos los convenios con Universidades, pueden dar resultados o no,

porque se hace con estudiantes de cursos avanzados, por lo que sufren de cierta discontinuidad, no son de manera permanente porque lo participantes lo hacen bajo una formación académica e incluso está la evaluación que realice la Universidad del convenio, creyendo que la solución podría ser por el lado del Ministerio de Salud, viendo si este dispone de recursos para apoyar esto, teniendo en cuenta la necesidad que existe, pueda hacer un aporte al departamento para contratar un Profesional, que pueda hacer esto y otras necesidades que se tiene en la Comuna respecto de los mismo.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que lo tratado en esa reunión y por lo que él entiende, es que existen postrados desde adultos mayores a niños, el tema está en que los postrados que atiende el Departamento de Salud son atendidos como corresponde, a los que les falta atención son las personas que viven en el Pueblo, lo más factible sería solicitar al Hospital que de alguna forma aumente en un Profesional más, para que se haga cargo de los postrados, ya que son su responsabilidad. O del Departamento de Salud como Profesional de apoyo en convenio con el Ministerio.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que una Dirigente de la agrupación de postrados le manifestó que lo que ellas quieren, es que se les habilite una casa para tener y atender los postrados, la que debería arrendar el Municipio, él le manifestó la imposibilidad de hacer esto, por el alto costo que esto involucra. El Concejal Sr. Ávila manifiesta que si bien se hablo de esto, lo que querían es la construcción de un hogar, donde la coordinadora de los Adultos Mayores (Srta. Karin Mella), les dio a conocer que de los 8 hogares que existen a nivel Nacional 4 de ellos está en la IX Región. Siendo imposible que se pueda optar a otro, además que la atención no es la optima, el caso de las casas tuteladas tampoco cuentan con este apoyo, el caso de Toltén tiene una persona que sólo coordina, pero no es enfermera, realizando todas las tareas que le son propias a su cargo y más, además que para su ingreso son personas autovalente, pero terminan casi todos postrados.

Consultados los Sres. (a). Concejales(a) por la aprobación del Presupuesto de Salud año 2019, estos lo aprueban en forma unánime.

Punto N° 04 de la Tabla : Presupuesto Municipal año 2019.

La Sra. Carmen Sepúlveda, expresa que lo único que se cambio con respecto al anteproyecto , el único cambio es lo referente al tema del personal, donde se saco lo que consideraba un aumento de grado si se hacía efectiva este año la modificación de Planta de Personal, lo que no alcanzó a ser ingresado a la Contraloría este año. A continuación da a conocer a los Sres. Concejales en forma detallada los ingresos a percibir durante el año 2019, considerando un total de M\$ 2.651.040, donde lo más relevante es el Fondo Común Municipal, en cuanto al gasto da a conocer este a nivel de Item , el que

respecta a Gestión Interna por M\$ 1.572.644; Servicios Comunitarios por M\$ 713.553; Actividades Municipales por M\$ 141.572; Programa Social por M\$ 182.276; Programa Recreacional por M\$ 8.470; Programa Cultural por M\$ 29.525.

Entregado este Presupuesto el Sr. Alcalde consultas si existen consultas al respecto.

La Sra. Concejala Consulta por el presupuesto del Ballet Folclórico, se la dé a conocer que está considerado, honorarios de Profesores, Vestuario, Publicidad y Traslado.

Concejal Sr. Machuca realiza consulta respecto de los fondos asignados para Fondel, Subvenciones y Voluntariado, que son cuentas separadas, los que entrega en forma detallada la Sra. Carmen Sepúlveda, a nivel de asignación. (Fondel M\$ 12.000, Adultos Mayores M\$ 6.000, Clubs Deportivos, Asociación de Futbol, Futbol Rural, Cruz Roja).

No existiendo más consultas, el Sr. Alcalde pide la aprobación de este Presupuesto, el que es aprobado en forma unánime por los Sres. Concejales.

Punto N° 05 de la Tabla : Varios:

- El Concejal Sr. Bello, solicita se demarque la calle en el sector del Hospital, por que los Vehículos particulares se estacionan, no permitiendo en ocasiones que las Ambulancias puedan salir del recinto.

Próxima reunión e Concejo día Lunes 17 de Diciembre, 10,30Hrs. Sala de Sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 12,30 Hrs.

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

C O N C E J A L

SR. ANER BELLO ULLOA

C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-